



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



Gaceta Universitaria

Publicación oficial ● 12 de julio de 2019

**Acuerdo por el que se establece el Calendario Escolar
para el ciclo 2019-2020, aplicable para toda la
Universidad Autónoma de Nayarit**



Acuerdo por el que se establece el Calendario Escolar para el ciclo 2019-2020, aplicable para toda la Universidad Autónoma de Nayarit

Artículo primero.- Se establece el Calendario Escolar para el ciclo 2019-2020, aplicable para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, que a continuación se indica:

Actividad	Primer Período Escolar Agosto–Diciembre 2019
Inicio de labores	5 de agosto
Inicio de periodo escolar Nivel Medio Superior, Superior y Posgrado	12 de agosto
Período de inscripción a Nivel Superior	Del 8 al 29 de agosto
Período de inscripción a Nivel Medio Superior	Del 12 al 30 de agosto
Día hábil 50 Aniversario de la U.A.N.	19 de agosto
Inicio de inscripción a Posgrado	30 de agosto
Días inhábiles por Contrato Colectivo	15 y 16 de septiembre
Día inhábil por Contrato Colectivo	12 de octubre
Días inhábiles por Contrato Colectivo	1 y 2 de noviembre
Tercer lunes del mes inhábil Ley Federal del Trabajo	18 de noviembre
Día inhábil por Contrato Colectivo	30 de noviembre
Día inhábil por Contrato Colectivo	12 de diciembre
Fin de periodo escolar Nivel Superior	14 de diciembre
Fin de periodo escolar Nivel Medio Superior	7 de diciembre
Fin de periodo escolar Posgrado	7 de diciembre
Ultimo día de labores	18 de diciembre
Inicio de período vacacional	19 de diciembre
Días trabajados periodo ordinario	94
Días trabajados semi-escolarizado-viernes y sábados	34
Actividad	Segundo Período Escolar Enero–Agosto 2020
Fin de período vacacional	8 de enero
Inicio de labores	9 de enero
Inicio del periodo escolar Nivel Superior, Medio Superior y Posgrado	13 de enero



Inicio del periodo escolar para las UA que ofertan Inter-semestrales. (Nivel Superior)	27 de enero
Periodo de Inscripción y re-inscripción para alumnos con ingreso en enero Nivel Medio y Superior.	Del 13 al 31 de enero
Primer lunes del mes inhábil Ley Federal del Trabajo	3 de febrero
Día inhábil por Contrato Colectivo	20 de febrero
Días inhábiles por Contrato Colectivo	26 y 27 de febrero
Tercer lunes del mes inhábil Ley Federal del Trabajo	16 de marzo
Ultimo día de labores	4 de abril
Inicia período vacacional	6 de abril
Termina período vacacional	17 de abril
Inicio de labores	20 de abril
Días inhábiles por Contrato Colectivo	1, 10, 15 y 23 de mayo
Período de re-inscripción para ingreso en agosto	Del 1 al 30 de junio
Fin de periodo escolar Nivel Medio Superior	6 de junio
Fin de periodo escolar Nivel Superior	13 de junio
Fin de periodo escolar Posgrado	20 de junio
Ultimo día de labores	10 de julio
Inicio de período vacacional	13 de julio
Fin de periodo vacacional	31 de julio
Inicio de labores	3 de agosto
Días trabajados periodo ordinario	114
Días trabajados semi-escolarizado-viernes y sábados	33

Artículo segundo.- La Comisión Especial del Calendario Escolar del Consejo General Universitario, aprobará los plazos, fechas, términos y condiciones de los procesos administrativos y académicos de la Universidad.

Artículo tercero.- La Comisión Especial del Calendario Escolar del Consejo General Universitario, dará seguimiento a las actividades escolares de la Universidad y atendiendo a las necesidades de operatividad académica y administrativa, podrá modificar el Calendario Escolar de forma general o específica para determinado programa académico.



Artículo cuarto.- La modificación del Calendario Escolar y la aprobación de los procesos administrativos y académicos se harán mediante acuerdo de la Comisión Especial del Calendario Escolar del Consejo General Universitario, mismo que deberá hacerse del conocimiento de la comunidad universitaria a través de los medios de comunicación institucionales.

Transitorio:

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Universitaria.

DADO en el Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, Tepic, capital del estado de Nayarit, a los 11 días del mes de julio del año 2019.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo General Universitario, dado en sesión plenaria de fecha once de julio del año dos mil diecinueve, y para su debida observancia, promulgo el presente Acuerdo por el que se establece el Calendario Escolar para el ciclo 2019-2020, aplicable para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, en la residencia oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, en Tepic, capital del estado de Nayarit, a los doce días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

M.C. Jorge Ignacio Peña González
Rector y Presidente del Consejo General
Universitario
Rúbrica

M.A.E. Adrián Navarrete Méndez
Secretario General y Secretario del
Consejo General Universitario
Rúbrica

